



APUNTES BASICOS INVESTIGACION CRIMINAL

La investigación criminal

Es el conjunto de técnicas y métodos interdisciplinarios que ayudan a reunir las pruebas que muestran quién, cómo y dónde se ha cometido un hecho delictivo. El objetivo de la investigación criminal es descubrir o comprobar científicamente el modo en que se ha cometido un delito y la responsabilidad de su autor, con la finalidad de aportar las evidencias necesarias en un procedimiento judicial. Los pasos generales para realizar una investigación criminal son: observación, descripción, explicación y probabilidad. Un investigador criminal buscará a testigos y a otras personas de relevancia para aportar información sobre un caso, recopilará evidencias físicas, circunstanciales o de otro tipo sobre un hecho delictivo, y evaluará el conjunto de información con la intención de comprender lo ocurrido y resolver las incógnitas que se planteen

EL CICLO DE LA INTELIGENCIA CRIMINAL

MARCO TEÓRICO

Partimos de definir ¿Qué es información? Es un dato, es el conocimiento de una actividad relevante para la seguridad pública o bien, desde el punto de vista judicial puede ser un indicio (un hecho que aún no ha sido confirmado) o una evidencia (el hecho que si ha sido comprobado).

CONCEPTO del ciclo de inteligencia (ICIA)

“El proceso de inteligencia puede ser estudiado en un ciclo, es una secuencia de actividades que se divide en pasos a través de los cuales se procura en forma racional y lógica obtener la inteligencia requerida, cualquiera sea el nivel en que se emplee”

Comienza con HARC (requerimiento), sigue la reunión de información, el análisis, proceso o elaboración del informe de inteligencia, la difusión a los



interesados y se retroalimenta el esquema PREDF (planificación, reunión, elaboración, difusión y feedback).

Fases del ciclo de inteligencia

La información en bruto necesita el análisis para darle sentido. Todo dato útil se une a la IB existente se evalúa, analiza, integra e interpreta, es decir, se procesan datos e información.

1º) Planificación: DAR- Requerimientos y las prioridades, se diseña el plan, se libra órdenes y pedidos, coordina y controla a todos los órganos que se dispone.

2º) Reunión: Es búsqueda, detección, exploración, consulta de bases de datos propias o remotas y de otras fuentes de información, por los órganos de adquisición, que previa valoración, la transmiten a la unidad de elaboración local.

3º) Elaboración o Proceso: AIC Es transformar la información en bruto a inteligencia, por medio de las sub-fases.

Sub-fases:

Sf. Valorar: Evaluar en bruto HARC su fiabilidad y credibilidad. También se puede valorar el medio.

Sf. Analizar: Estudio de esa información una vez valorada para examinar y extraer todos los datos de interés en función de las necesidades. Se distingue y separa las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios, elementos, etc.

Sf. Integrar: Seleccionar, agrupar y combinar información o datos cuya relación sea próxima, con la inteligencia disponible sobre un determinado tema para formar modelos coherentes o hipótesis de trabajo y verificarlos.

Sf. Interpretar: Determinar el significado y extraer conclusiones del modelo verificado en relación con el conjunto actual de conocimientos sobre el tema de que se trata. Busca explicar el significado de algo o sentido de una cosa, concebir, ordenar o expresar la realidad.



DIRECCIÓN GENERAL
Servicio Penitenciario
Ministerio de Justicia y Seguridad

4º) Difusión: Distribución oportuna de inteligencia, en la forma adecuada y por los medios apropiados, a aquellos que la necesitan.

5º) Feedback: Se retroalimenta, se repite el CIC que se sirve o nos sirve, en forma permanente y continúa.

Analistas criminales

Es personal seleccionado que está muy cerca de aquellos que están en el trabajo diario. Deben ser políticamente neutros, tener aptitud para extraer y comparar una vasta cantidad de información para, enseguida unirla a aquella que se obtuvo secretamente, lo que permite confirmar la información obtenida de fuentes abiertas o de refutarla.

El Organismo de Investigación Criminal es el corazón, el aporte de algo nuevo o desconocido, el valor agregado que hacen los analistas a los que deciden, entregado en tiempo útil.

Se deben habilitar oficinas con expertos, crear nichos de especialistas temáticos, unos se ocupan del sistema de mapeo del delito que debe ser concebido como un sistema de información geográfica (GIS en inglés), otros se ocupan del Crimen Organizado, otros de Planificación, etc.

Pensamiento Grupal

Es la reunión de varios investigadores y analistas, donde exponen su percepción sobre un tema o un incidente y se elaboran varias alternativas (con certeza, riesgo o incertidumbre) les van a permitir evaluar la situación en un contexto más amplio. Deben definir las cuestiones críticas que no hacer, que no decir y que no demorar, especificar e implementar las decisiones a tomar.

Tipos de Analistas Criminal

Existen 4 tipos básicos que usan las Agencias:

- Análisis del Delito.
- Análisis de Inteligencia Criminal.
- Análisis de Operaciones.



- Análisis de Investigación Criminal.

Análisis del delito: quién, que, ¿a quién?

Descubrir y comprender las relaciones mutuas existentes entre los datos del delito y otros datos que puedan ser de interés, con miras a la posterior acción policial y judicial, identificar patrones o series o cadenas delictivas existentes o en evolución (en gestación). Su foco son los delitos contra la propiedad y las personas (homicidios, violaciones, robos, hurtos, robos a bancos, etc.); otros problemas delictivos y desordenes, que hacen a temas policiales.

- ¿Cómo se presenta? Clasificados por los modos de actuar criminal, denominado comúnmente «Modus Operandi». Robo a Bancos: Definición de casos estudiados, ámbito geográfico, alcance temporal. Fuente de datos. Distribución territorial de los casos. Jurisdicciones Policiales que registran reiteración de casos.
- Marco de análisis. «Modus Operandi» ¿Qué? (tipo de delito). ¿Cómo? (se llevó a cabo el delito) punto de entrada, método de entrada, acciones del sospechoso, acciones contra la propiedad, objeto de ataque, método de partida, tipo de arma empleada, propiedad sustraída. ¿Dónde? Dirección, nombre del lugar (comercio), tipo de lugar, área (sector, comisaría, etc.). ¿Cuándo? Fecha y hora exacta, inicial y final.
- Base para el análisis. «Personas» Tipo de contacto (sospechoso, víctimas, otros). Datos Filiatorios. Descripción física (que no cambian de un día para el otro). Condición física (que pueden ser alteradas).
- Su foco son las Relaciones entre las personas y organizaciones, consecuentemente entender las relaciones entre los diferentes objetos (entidades o sujetos) que componen esas organizaciones de tráfico ilegal de drogas, prostitución organizada, crimen organizado, bandas, terrorismo, narcotráfico, piratas del asfalto, lavado de dinero, mafias, etc.

Estas Relaciones se presentan de dos formas:

1. Informe preliminar donde se da información en bruto con algunas partes procesadas, análisis a nivel MICRO o LOCAL, de la(s) Jefatura(s),



DIRECCIÓN GENERAL

Servicio Penitenciario

Ministerio de Justicia y Seguridad

Dirección(es), Comisaría(s) o Precintos, donde poseen una clasificación como ser: 1) Identificar los problemas. 2) Factores de riesgo. 3) Situaciones de mayor conflictividad social. 4) Áreas de mayor vulnerabilidad. 5) Identificar los delitos de mayor trascendencia. 6) Prevención de contravenciones y delitos más comunes. 7) Delitos cometidos en zonas rurales, etc.

2. “El proceso de inteligencia puede ser estudiado en un ciclo, es una secuencia de actividades que se divide en pasos a través de los cuales se procura en forma racional y lógica obtener la inteligencia requerida, cualquiera sea el nivel en que se emplee”